

CHACRAS DE CORIA, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025.-

VISTO:

El **EXPEDIENTE N° 25485/2025**, en el cual corre agregada la nota presentada por la **Directora del Dpto. de Biomatemática y Fisicoquímica** de esta Facultad, **Prof. Lic. Alicia BEVAQUA**, en la que solicita la **designación por *promoción directa*** de la **Dra. María Victoria SALOMÓN**, en un cargo **Interino de Profesora Adjunta, dedicación semiexclusiva**, en la Cátedra de **QUÍMICA ORGÁNICA Y BIOLÓGICA** del citado Departamento, y

CONSIDERANDO:

Que, según lo expresado por la Profesora Titular de Química Orgánica y Biológica, Dra. Daniela Moreno, la designación de la Dra. Salomón, es de vital importancia para la reorganización de la Cátedra.

Que corre agregado a las presentes actuaciones el Currículum Vitae de la citada profesional.

Que el presente pedido cuenta con la opinión favorable de la Comisión de Docencia.

Que, tratado por el Consejo Directivo, en la segunda reunión del día 15 de setiembre de 2025, resolvió, por unanimidad, favorablemente al respecto.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:****ARTÍCULO 1º.- Designar al siguiente Personal Docente Universitario:**

1º. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombre	SALOMÓN, María Victoria
Documento Único	29.373.322
CUIL o CUIT	27-29373322-3
Legajo N°	30.378

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo	
Denominación del Cargo	Profesora Adjunta
Dedicación	Semiexclusiva
Carácter	Interino
Observaciones	No Genuino

///...



///...

3. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Fac.	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Subdependencia	Departamento de Biomatemática y Fisicoquímica

4. Espacio/s Curriculares (Cát. o Asig. o Área o Seminario o Taller)	
1)	QUÍMICA ORGÁNICA Y BIOLÓGICA

ARTÍCULO 2º.- El espacio curricular mencionado en el Art. 1º pertenece a:

	Códigos (.)	Descripción (.)
Disciplina:	04	CIENCIAS AGRÍCOLAS
Subdisciplina:	11	Agronomía
Especialidad:	99	Química Orgánica y Biológica

	Códigos (.)	Descripción (.)
Disciplina:	01	CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Subdisciplina:	00	Recursos Naturales
Especialidad:	99	Química Orgánica y Biológica

	Códigos (.)	Descripción (.)
Disciplina:	04	CIENCIAS AGRÍCOLAS
Subdisciplina:	00	Bromatología
Especialidad:	99	Química Orgánica y Biológica

	Códigos (.)	Descripción (.)
Disciplina:	04	CIENCIAS AGRÍCOLAS
Subdisciplina:	00	Licenciatura en Bromatología
Especialidad:	99	Química Orgánica y Biológica

	Códigos (.)	Descripción (.)
Disciplina:	04	CIENCIAS AGRÍCOLAS
Subdisciplina:	00	Tecnatura en Enología y Viticultura
Especialidad:	99	Química Orgánica y Biológica

ARTÍCULO 3º.- Los espacios curriculares mencionados en el artículo 1º forman parte del Plan de Estudios de las siguientes Carreras que a continuación se detallan:

///...




///...

Lista de Títulos (o lista de Carreras)

Cód. de la Carrera	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual (.)
0092	INGENIERÍA AGRONÓMICA	18%
5012	INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES	18%
0224	BROMATOLOGÍA	23%
0225	LICENCIATURA EN BROMATOLOGÍA	23%
5200	TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ENOLOGÍA Y VITICULTURA	18%
Porcentaje total		100%

ARTÍCULO 4°.- Esta resolución se complementará con la **efectiva prestación de servicios** emitida por el Despacho de Decanato y en la cual se detallará el término de la designación, la imputación presupuestaria y la clasificación por objeto del gasto y código de cargos.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 245



MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO